

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud
Instituto Materno Infantil del Estado de México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Materiales

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. DE REQ.	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GIRO ADQUISITIVO	FECHA		
297	No IMIEM-AD-015-2024	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (GASES MEDICINALES)	18	DICIEMBRE	2024

OFERENTE DENOMINADO:	"PRAXAIR MÉXICO, S DE R.L. DE C.V."
EN ATENCIÓN A:	ING.VIOLETA JULIANA REYES ESTUDILLO

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, en cumplimiento de lo establecido en el POBALIN 068 y 68-BIS de las políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, con fundamento en el artículo 43 y 48 fracción I, 65 y 68 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 91 y 122 de su reglamento, se le hace la atenta invitación a participar con su propuesta, en la presente Adjudicación Directa.

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 20 de diciembre del presente año, a las 10:00 horas por lo cual el representante legal deberá registrarse con media hora de anticipación al acto, para poder participar en el presente proceso adquisitivo en las oficinas del IMIEM; sito en Paseo Colón S/N, Col. Villa Hogar, código postal 50170, Toluca, México. El evento será presencial, conforme a las siguientes:

BASES

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

- 1.1. Presentar su propuesta técnica-económica en sobre cerrado y dirigida al Instituto Materno Infantil del Estado de México, Departamento de Recursos Materiales indicando el número del proceso adquisitivo.
- 1.2. La propuesta deberá presentarse en hojas membretadas de la empresa, firmada por el Representante Legal, foliada cada una de las hojas (CON NUMEROS CONSECUTIVOS), sujeta con carpeta de argollas y separadores para cada uno de los puntos que se indican, para presentar su propuesta de acuerdo al orden de la invitación.
- 1.3. En la propuesta económica, en las columnas del precio unitario y total por partida no incluir el IVA, así mismo desglosarlo en la suma total de las partidas con número y letra y manifestar la leyenda que estos precios incluyen el I.V.A. o en caso contrario que los precios son exentos de IVA. (APEGARSE AL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA QUE SE ENVÍA JUNTO A LA PRESENTE INVITACIÓN).
- 1.4. La descripción amplia de los bienes ofertados, tomando como base el ANEXO UNO, y demás características complementarias que el oferente desee ampliar, para una mejor identificación de lo ofertado; respetando el número de partidas.
- 1.5. Carta compromiso en la que el proveedor presenta medio magnético USB con las siguientes características:
 - Deberá presentarse dentro del sobre la propuesta técnica-económica en la que contendrá la descripción amplia de los bienes y/o servicios ofertados.
 - Documentos del ANEXO DOS, escaneados de manera individual en formato PDF.
 - El medio magnético USB NO deberá encontrarse en mal estado (sucio o deteriorado de preferencia uso exclusivo para guardar la información de la presente Adjudicación, de lo contrario no se aceptará hasta que la entregue con la debida formalidad).
 - El oferente deberá anexar la Propuesta TECNICA-ECONOMICA en WORD Y EXCEL, tipo de letra Arial número 8, tomando como base el ANEXO UNO de las presentes bases; respetando el total de las partidas e indicando lo que oferta.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud
Instituto Materno Infantil del Estado de México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Materiales

2.- DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LA EMPRESA

2.1 LEGAL-JURÍDICO

2.1.1 Incluir los documentos del ANEXO DOS, (DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL, LOS CUALES TENDRAN QUE IR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA Y COPIAS SIMPLES PARA SU COTEJO (LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL PODRÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA O FUERA DEL SOBRE AL MOMENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD) Y SE DEVOLVERAN AL FINALIZAR EL ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN) EN CASO DE NO PRESENTAR DICHOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

2.1.2 El oferente deberá entregar el ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS, el cual deberá elaborarse en términos del ANEXO TRES, sin suprimir, ni modificar ningún párrafo del mismo; ya que de lo contrario será motivo de descalificación, para el caso de que algún párrafo no sea procedente deberán de manifestar la leyenda "no aplica" y anexar a éste la original y/o copia certificada y copia de la identificación oficial con fotografía vigente del representante legal y si existe un apoderado especial, se deberá entregar también original y/o copia certificada y copia para cotejo de su identificación oficial vigente, (se aceptarán como identificaciones oficiales los siguientes: Pasaporte, Credencial de Elector, Cedula Profesional o Cartilla del servicio Militar Nacional.

2.1.3 El oferente deberá entregar un ESCRITO en el que señale de manera textual lo siguiente: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que consigna el Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

2.1.4 El oferente deberá entregar un ESCRITO en el que señale de manera textual lo siguiente: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que consigna el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

2.1.5 El oferente deberá presentar Carta en la cual el Representante Legal manifiesta no tener relación personal de parentesco hasta de segundo grado o de negocios con servidores públicos que intervienen en los procedimientos de Contrataciones Públicas.

2.1.6 Entregar Carta en papel membretado, bajo protesta de aceptación en la que el oferente manifieste que, en caso de resultar adjudicado, no solicitará prórroga alguna para entrega de los bienes y/o servicios, así como el compromiso de suscribir el contrato respectivo dentro de los 10 días hábiles posteriores contados a partir del fallo de adjudicación.

2.1.7 Carta compromiso que en caso de resultar adjudicado el proveedor se compromete a apegarse al formato del ANEXO NÚMERO CUATRO para la PRESENTACIÓN DE LAS FIANZAS solicitadas.

2.2 TÉCNICO ADMINISTRATIVO

2.2.1 El oferente deberá presentar Carta Compromiso en donde manifieste que el lugar de entrega será:

HOSPITAL PARA EL NIÑO. - PASEO CRISTOBAL COLÓN S/N. COL. ISIDRO FABELA, C.P. 50170, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA. - PASEO TOLLOCAN ESQ. PUERTO DE PALOS S/N, COL. ISIDRO FABELA, C.P. 50170, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

2.2.2 El oferente deberá presentar: Carta Compromiso manifestando que el periodo de entrega será:

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

2.2.3 El oferente deberá presentar Carta Compromiso; en la que acepta que los bienes y/o servicios, tienen una vigencia de precios y condiciones fijas; durante el plazo que comprenda la contratación y hasta 30 días hábiles



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Secretaría de Salud
Instituto Materno Infantil del Estado de México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Materiales

después de concluida la vigencia del contrato y no solicitara incrementos a los precios ofertados en su propuesta económica.

2.2.4 El oferente deberá presentar una Carta Compromiso; donde manifieste que la calidad de los bienes o servicios ofertados cumple con las especificaciones y calidad requerida por el Instituto y con el compromiso de cambiar en su totalidad los bienes en caso de defectos de fabricación, deficiencias y/o vicios ocultos.

2.2.5 Carta compromiso manifestando que las MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (GASES MEDICINALES), no se encuentran bajo investigación de ningún tipo o que dichos insumos no se encuentren en etapa de protocolo de estudios clínico.

2.2.6 El oferente deberá PRESENTAR ESCRITO, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son de marcas originales, no remanufacturados.

2.2.7 Carta en la que manifieste que, en caso de violación de patentes, se exime de toda responsabilidad al Instituto Materno Infantil del Estado de México.

2.2.8 El oferente deberá presentar Carta Compromiso en la que acepta las condiciones de pago; serán, dentro de los 45 días hábiles posteriores a la presentación de la factura; ante la ventanilla única del Departamento de Tesorería del Instituto Materno Infantil Del Estado De México; ubicado en Paseo Colón s/n, Colonia Villa Hogar, C.P. 50170, Toluca, Estado de México, los días martes en un horario de 09:00 a 14:00 horas, la cual amparará el cumplimiento al contrato, en las condiciones técnicas de calidad ofertadas y requeridas por el Instituto Materno Infantil del Estado De México.

El plazo de los 45 días iniciara hasta que la documentación no presente inconsistencias, en caso de presentar inconsistencias el plazo iniciara una vez reingresada la factura con las correcciones realizadas.

2.2.9 El oferente deberá presentar cartas de respaldo de acuerdo a lo siguiente:

1. En el caso que el licitante sea fabricante, titular del registro sanitario o importador primario consignado en el Registro Sanitario de los bienes y equipos ofertados, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en la que manifieste lo siguiente:
 - a) Garantizar el total abastecimiento de los equipos y materiales necesarios para el procesamiento de bienes solicitados en el ANEXO UNO hasta el término del contrato. Dicho escrito será con una antigüedad no mayor a 30 días naturales a la fecha de Presentación de Propuestas.
2. En caso de que sea distribuidor primario o exclusivo, deberá presentar lo siguiente:
 - a) Carta de apoyo del fabricante o titular del registro sanitario o importador primario consignado en el Registro Sanitario, o en su caso carta de exclusividad, a favor del licitante, en original, en papel membretado y firma autógrafa del mismo, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales a la fecha de Presentación de Propuestas, en la que garantice el total abastecimiento de los equipos y bienes solicitados en el ANEXO UNO hasta el término del contrato indicando el número de la licitación.
3. En caso de ser distribuidor secundario o mayorista deberá presentar lo siguiente:
 - a) Carta de apoyo del distribuidor primario o exclusivo en original, a favor del licitante, en papel membretado y firma autógrafa del mismo, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales a la fecha de Presentación de Propuestas, en la que garantice el total abastecimiento de los equipos y bienes solicitados en el ANEXO UNO hasta el término del contrato indicando el número de la licitación.
 - b) Carta original donde el fabricante o titular del registro sanitario o importador primario consignado en el Registro Sanitario, otorgue el apoyo al distribuidor primario o exclusivo que respalda la propuesta técnica y económica del licitante.

La omisión de este requisito será motivo de descalificación.

2.2.10 Los oferentes deberán presentar copia del ACTA DE VISITA debidamente sellado y firmado por el titular del departamento de servicios generales, en que acrediten la visita a las áreas donde será proporcionado el servicio; dicha visita se deberá realizar el día 19 de diciembre del año en curso, a las 16:30 horas, presentándose en la Subdirección Administrativa del Hospital de Ginecología y Obstetricia ubicado en Paseo Tollocan S/N, Esquina Puerto de Palos, Colonia Isidro Fabela, C.P. 50170, Toluca Estado de México, después en la Subdirección





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud
Instituto Materno Infantil del Estado de México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Materiales

Administrativa del Hospital para el Niño ubicado en Paseo Colón s/n, esquina Paseo Toluca, Colonia Isidro Fabela, C.P. 50170, Toluca Estado de México; será requisito indispensable para poder participar en la ADJUDICACIÓN DIRECTA, de lo contrario será motivo de descalificación.

2.2.11 El oferente deberá entregar DOS COPIAS SIMPLES Y LEGIBLES DE CONTRATOS CELEBRADOS; de alguna institución, para acreditar su experiencia en Unidades Médico-Hospitalarias de Tercer Nivel públicas, en donde acredite su desempeño, de no presentarlas será motivo de descalificación.

2.2.12 CARTA bajo protesta de decir verdad en la cual el oferente participante manifieste el número de requisición(es), partidas y/o servicios que oferta según corresponda en su propuesta Técnica-Económica, así como manifestar el importe total neto de la propuesta con número y letra.

3.- TRAMITACIÓN DE FACTURAS

3.1. Las facturas de los bienes se presentarán en original y tres copias, en papel membretado del prestador, con los requisitos fiscales vigentes de conformidad con el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

3.2. Las facturas deberán consignar la descripción detallada de los bienes suministrados, clave, unidad de medida, cantidad, marca, los precios unitarios y totales de cada concepto, el desglose del IVA, nombre y número de contrato al que corresponde, así como el importe total con número y letra; debiendo contar con la fecha, nombre y firma del servidor público responsable de la recepción de los bienes, así como el sello de la unidad medico administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada.

3.3. Emitirse a nombre del Instituto Materno Infantil Del Estado De México, con R.F.C. IMI011213IB4, con domicilio fiscal en Paseo Colón s/n, Colonia Villa Hogar, C.P. 50170, Toluca, Estado De México y serán entregadas en un plazo no mayor a tres días hábiles siguientes al último día del mes inmediato anterior de forma directa a la unidad medico administrativa solicitante, para el sello correspondiente de cada unidad medico administrativa.

3.4. Para poder realizar el trámite de pago de facturas emitidas de manera electrónica mediante, la modalidad de comprobante fiscal digital por internet (CFDI), deberá enviar previamente al correo imiem.facturas@edomex.gob.mx los archivos de facturación electrónica con extensión .XML y al momento de la revisión de las facturas ante la ventanilla única del departamento de tesorería del IMIEM, en caso de incumplir con este requisito, no se realizará el pago correspondiente del bien o servicio.

3.5. El proveedor deberá ingresar en la ventanilla única del Departamento de Tesorería del IMIEM sito en Paseo Colón S/N, Colonia Villa Hogar, C.P. 50170, Toluca, Estado De México; soporte documental de la factura en cuatro tantos (sellos y firmas originales de la unidad medico administrativa), validación del SAT (impresión directa del archivo y 2 copias), 1 copia de entrada al almacén y 2 copias del contrato. 2 copias de fianzas y/o nota de crédito en su caso, original y dos copias de la hoja de codificación otorgada por la Unidad Medico Administrativa correspondiente, debidamente requisitada, los martes en un horario de 9:00 am a 14:00pm, para su revisión y trámite de pago

3.6. Una vez recibida la factura, en caso de que cumpla con todos los requisitos antes mencionados se emite contra recibo, caso contrario se devuelve la documentación sin generar contra recibo en caso de devolución el proveedor contara con 3 días hábiles para reingresar documentación completa.

El pago se realizará vía transferencia electrónica de acuerdo con la programación. No se aplicarán intereses, no se otorgarán anticipos, ni tampoco se emitirán pagares.

4.- GARANTIAS

4.1 CUMPLIMIENTO

FORMALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN.

4.1.1. Presentarla dentro del plazo de 10 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, salvo que los bienes y/o servicios se suministren antes de la suscripción del contrato y el monto del contrato no exceda de dos mil veces el salario mínimo vigente en el Estado de México.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud
Instituto Materno Infantil del Estado de México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Materiales

4.1.2. Enviar la fianza previamente al correo imiem.adquisicion@edomex.gob.mx con copia a imiem.rmateriales.tere@gmail.com para su visto bueno o corrección y posteriormente presentarla ante el Departamento de Recursos Materiales del IMIEM, sito en Paseo Colón s/n, Colonia Villa Hogar, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 15:00 horas, mediante oficio dirigido al Jefe del Departamento de Recursos Materiales indicando el tipo de garantía que entrega, monto afianzado, número de proceso adquisitivo y firmado por el Representante Legal de la empresa.

4.1.3. Calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento del importe total del contrato (antes de IVA).

4.1.4. La garantía se otorgará a través de fianza, cheque certificado, de caja a nombre del Instituto Materno Infantil del Estado de México, y emitirse con las afianzadoras autorizadas; el número de fianza global deberá coincidir con el número que aparezca en el ANEXO CINCO de las afianzadoras autorizadas (según afianzadora elegida por el proveedor) en el rubro de prestadores de servicios.

4.1.5. La fecha de elaboración de la fianza deberá coincidir con la fecha en la que se firma el contrato.

4.1.6. La vigencia deberá ser un año calendario, dicha vigencia deberá iniciar a partir de la fecha en la que se firma el contrato y con la leyenda hasta la total extinción de las obligaciones pactadas a cargo del proveedor o prestador del servicio.

4.1.7. Cumplidas las obligaciones garantizadas, el proveedor o prestador del servicio deberá solicitar a la Contratante mediante oficio dirigido al Jefe del Departamento de Recursos Materiales en el IMIEM, la devolución del documento mediante el que garantizó dichas obligaciones, ya que de lo contrario el Instituto Materno Infantil del Estado de México, no se hará responsable de los valores que no sean retirados como consecuencia de los contratos respectivos.

4.2 VICIOS OCULTOS

4.2.1 **NO APLICA.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 fracción IV de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 130 fracción IV de su Reglamento.

5.- FORMALIDADES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

5.1 El participante ganador deberá suscribir el contrato respectivo dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación. De acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Podrá comunicarse a la Unidad Jurídica y Consultiva del IMIEM para dar seguimiento al número telefónico (722) 2.80.92.11 ext. 99021.

6.- SANCIONES:

6.1. El atraso por parte del "proveedor" en las fechas convenidas para la entrega del bien y/o servicio, objeto del presente contrato, será sancionado con una pena convencional del 1% por cada día de desfase, sin rebasar el 10% calculado sobre el total de la factura. SIN IVA.

6.2. Serán sancionados, con multa equivalente a la cantidad de treinta a tres mil veces el salario mínimo general vigente en la capital del Estado a la fecha de la infracción, de acuerdo con el Artículo 167 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, cuando:

- Incumpla con cualquiera de las obligaciones que se deriven del contrato; o
- Incumpla de cualquier forma con las disposiciones contenidas en la ley de la materia,
- Incumplimiento en el horario de la entrega de los bienes ofertados,
- Incumpla en la entrega de las garantías de cumplimiento y de vicios ocultos.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud
Instituto Materno Infantil del Estado de México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Materiales

Adicionalmente el "proveedor" estará obligado a pagar los daños ocasionados al Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Lo anterior sin perjuicio de poder decretar la suspensión del "proveedor" hasta doce meses, del catálogo interno de proveedores de la Administración Pública Estatal y se incluirá en el Boletín de empresas contratistas y/o proveedores objetados en el Estado de México; emitido por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México.

6.3. El proveedor que después de haber sido adjudicado, no suscriba el contrato relativo u omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato en el plazo y términos indicados en las bases, se hará acreedor a las sanciones correspondientes.

6.4. Se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato cuando el prestador incumpla con alguna de las condiciones establecidas y acordadas en el mismo, con la calidad, y/o con el atraso en la entrega de los bienes o servicios; de acuerdo con los plazos establecidos la cual será aplicada conforme al procedimiento establecido por el Gobierno del Estado de México.

7.- La adjudicación se efectuará POR REQUISICIÓN al oferente que cumpla y satisfaga con las especificaciones técnicas y económicas requeridas y sea lo más conveniente en calidad y precio para el Instituto Materno Infantil del Estado de México.

NOTA: Para alguna aclaración favor de comunicarse a los tels. (conmutador 280-9211, 280-92-13 ext. 99701)

Le agradecemos observar estos lineamientos en la elaboración de su propuesta técnica-económica, la presente solicitud de invitación se emite el día 18 de diciembre del 2024 en la ciudad de Toluca, Estado de México.

ATENTAMENTE



M.A.D. SUHAILA RAMÍREZ SAYÚN,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE

Elaboró: MTDV.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud
Instituto Materno Infantil del Estado de México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Materiales

ANEXO UNO
REQUISICIÓN 297
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

No. DE REGLON	CLAVE DEL ARTICULO	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA SOLICITADA	CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA
	IMIEM10016	Suministro de Gases Medicinales para las Unidades Médico Administrativas del Instituto Materno Infantil del Estado de México.			
		Hospital para el Niño			
1		OXIGENO GASEOSO INDUSTRIAL GRADO 2.5 Contenido en cilindros tipo "K" de 6 m3 o tipo "T" de 9.5 m3 con conexión CGA 540	M3	10	12
2		ACETILENO GASEOSO INDUSTRIAL GRADO 2.0 Contenido en cilindros de 3 a 6.5 Kg con conexión CGA 510	KG	15	17
3		HELIO U.S.P. CILINDRO K Contenido en cilindros tipo "K" de 6.0 m3 con conexión CGA 580	M3	7	11
4		HELIO PARA RESONANCIA MAGNÉTICA (HELIO MRI LÍQUIDO DEWAR) Suministro en contenedores de 150, 250, 350 y 500 lts	LITROS	258	430
		Hospital de Ginecología y Obstetricia			
5		OXIGENO GASEOSO INDUSTRIAL GRADO 2.5 Contenido en cilindros tipo "K" (6 m3) o "T" (9.5 m3) con conexión CGA 540	M3	5	9
6		ACETILENO GASEOSO INDUSTRIAL GRADO 2.0 Contenido en cilindros de 3 a 6.5 Kg con conexión CGA 510	KG	5	9

NOTA: INCLUYE I.V.A.

No. DE REGLON	CLAVE DEL ARTICULO	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA SOLICITADA	CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA
	IMIEM10016	Suministro de Gases Medicinales para las Unidades Médico Administrativas del Instituto Materno Infantil del Estado de México.			
		Hospital para el Niño			





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud
Instituto Materno Infantil del Estado de México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Materiales

1		OXIGENO LÍQUIDO MEDICINAL (TANQUE TERMO) Suministrado por carro tanque en tanques termo estacionarios	M3	85,000	98,000
2		OXIGENO GAS MEDICINAL CIL K / T Cilindro Tipo K y T contenido 7 m3 y 9.49 m3 con conexión CGA 540	M3	650	730
3		DIÓXIDO DE CARBONO MEDICINAL CIL K Contenido en cilindro tipo "K" de 25 Kg con conexión CGA 320	KG	60	70
4		NITRÓGENO GAS MEDICINAL CIL K / T Contenido en cilindros tipo "K" de 6 m3 o tipo "T" de 8.50 m3, con conexión CGA 580	M3	15	20
5		OXIGENO GAS MEDICINAL CIL RESPIROX Cilindro tipo "Respirox" (cilindro con regulador integrado)	CARGA/CONTENEDOR	1,000	1199
6		OXIGENO GAS MEDICINAL CIL E Cilindro tipo "E" de 0.70 m3 con conexión CGA 870	CARGA/CONTENEDOR	175	185
7		MEZCLA ÓXIDO NÍTRICO Cilindros de mezcla de 500 PPM	CARGA/CONTENEDOR	7	9
8		MEZCLA HELIOX MEDICINAL Cilindros de mezcla MEBDI (Oxígeno/Helio)	CARGA/CONTENEDOR	20	28
		Hospital de Ginecología y Obstetricia			
9		OXIGENO MEDICINAL USP LIQUIDO BULK Suministrado por carro tanque en tanques termo estacionarios	M3	95000	99580
10		OXIGENO MEDICINAL USP EN CILINDROS Contenido en cilindros Tipo "K" (7 m3) o "T" (9.49 m3) con conexión CGA 540	M3	1200	1500
11		OXIGENO MEDICINAL GASEOSO USP Contenido en cilindros tipo "D" (.35 m3), "E" (.70 m3) con conexión CGA 870	CARGA/CONTENEDOR	450	500
12		DIOXIDO DE CARBONO grado USP/FEUM Contenido en cilindros tipo "E" de 2.8 Kg y conexión CGA 940	CARGA/CONTENEDOR	25	30
13		MEZCLA ÓXIDO NÍTRICO cilindros de mezcla de 500PPM	CARGA/CONTENEDOR	25	30

NOTA: NO CAUSA I.V.A.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud
Instituto Materno Infantil del Estado de México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Materiales

Descripción detallada. HPN

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	- SE SOLICITA QUE SE REALICE UN CONTRATO ABIERTO, DERIVADO DE QUE ESTE SERVICIO ES PRIMORDIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES MÉDICAS, DE PACIENTES QUE INGRESEN A ESTE NOSOCOMIO. - SE SOLICITA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SUMINISTRE, INSTALE Y PONGA EN FUNCIONAMIENTO 1 TANQUE CRIÓGENICO PARA OXÍGENO LÍQUIDO CON CAPACIDAD DE 3000 GALONES; ASÍ COMO UN TANQUE DE RESPALDO PARA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN CASO DE FALLA DEL SUMINISTRO PRINCIPAL. - SE SOLICITA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO CUENTE CON LOS PERMISOS NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS APLICABLES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. - SE SOLICITA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO PROPORCIONE AL PERSONAL DEL INSTITUTO EL CURSO DE SEGURIDAD EN EL MANEJO DE GASES MEDICINALES. - SE SOLICITA SE PROPORCIONEN EN COMODATO LOS CILINDROS NECESARIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS. - SE SOLICITA EN CALIDAD DE COMODATO 2 MONITORES (NOxBOX) PARA LA APLICACIÓN DE TERAPIA DE ÓXIDO NÍTRICO PARA EL TRATAMIENTO DE LA HIPERTENSIÓN PULMONAR EN NEONATOS Y PATOLOGÍAS ASOCIADAS A ESTA TERAPIA, ASÍ COMO LA CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTOS.
------------------------------	--

ACCESORIOS	SE REQUIERE SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE ESTE NOSOCOMIO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025. • 10 REGULADORES PARA CILINDRO DE OXÍGENO MEDICINAL TIPO "E" CONEXION CGA 870. • 50 CONECTORES PARA OXÍGENO TIPO OHMEDA NPT 3/8. • 50 FLUJOMETROS DE OXÍGENO MARCA OHMEDA COMPATIBLES A LAS TOMAS DE OXÍGENO INSTALADAS EN EL HOSPITAL PARA EL NIÑO. • OXÍGENO GAS MEDICINAL CIL. RESPIROX CILINDRO TIPO RESPIROX "CILINDRO CON REGULADOR INTEGRADO" • 1 REGULADORES PARA CILINDROS DE NITRÓGENO TIPO "K". • 10 CARROS PORTA TANQUE DE OXÍGENO TIPO "E".
------------	--

Descripción detallada. HGO

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	- SE SOLICITA QUE SE REALICE UN CONTRATO ABIERTO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE LLEGARÁN A NECESITAR LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN EN CALIDAD DE PRESTAMO, EL PROVEEDOR PROPORCIONAR ASESORIA TECNICA EN EL MANEJO DEL EQUIPO QUE SE ENCUENTRE EN CALIDAD DE PRESTAMO. - SE SOLICITA EN CALIDAD DE COMODATO 1 MONITOR (NOxBOX) PARA LA APLICACIÓN DE TERAPIA DE ÓXIDO NÍTRICO PARA EL TRATAMIENTO DE LA HIPERTENSIÓN PULMONAR EN NEONATOS Y PATOLOGÍAS ASOCIADAS A ESTA TERAPIA, ASÍ COMO LA CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTOS. - EL PROVEDOR PROPORCIONARA UN CURSO ANUAL DE MANEJO DE SEGURIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS.
------------------------------	--

ACCESORIOS	SE REQUIERE SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE ESTE NOSOCOMIO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025. - 20 REGULADORES DE OXÍGENO CON CONEXIÓN CGA 870, 10 REGULADORES PARA CILINDRO TIPO "T". - 10 FLUJOMETROS SENCILLOS PARA ÓXIGENO DE PARED TIPO AGA.
------------	---





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud
Instituto Materno Infantil del Estado de México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Materiales

- 10 FLUJOMETROS SENCILLOS PARA ÓXIGENO DE PARED TIPO OHMEDA.
- 30 VASOS BORBOTEADOR Y/O HUMIDIFICADOR, CUERPO TRANSPARENTE DE 350 ML.

26





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud
Instituto Materno Infantil del Estado de México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Materiales

ANEXO DOS

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES, COPIA Y ORIGINAL PARA SU COTEJO (LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL PODRÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA O FUERA DEL SOBRE AL MOMENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD).

PERSONAS MORALES

1. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y SUS MODIFICACIONES.
2. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO (SOLO EN CASO DE QUE SU ACTA CONSTITUTIVA NO CUENTE CON EL SELLO DE REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO).
3. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.
4. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
5. IDENTIFICACIÓN DE CARÁCTER OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SEGÚN CORRESPONDA., SE ACEPTA COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL: PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR, CÉDULA PROFESIONAL Ó CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
6. CURRÍCULUM GENERAL DE LA EMPRESA, ACTUALIZADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
7. ADICIONALMENTE LAS EMPRESAS INTERESADAS PODRÁN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE. (OPCIONAL).
8. DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, DEBIDAMENTE ENTERADA ANTE EL SAT O INSTITUCIÓN BANCARIA O ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL, DICTAMINADOS POR CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO.
9. PRESENTAR FORMATO 32-D REFERENTE A LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO FISCAL POSITIVA CON UNA FECHA DE ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES PREVIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
10. COPIA DEL AVISO DE ALTA AL PADRÓN COMO CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL. LAS EMPRESAS CON DOMICILIO FISCAL FUERA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA DEBERÁN PRESENTAR CARTA COMPROMISO PARA QUE EN CASO DE QUE REALICEN PAGOS POR CONCEPTO DE SUELDOS, SALARIOS Y SUS COLATERALES DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DARÁN DE ALTA EN EL PADRÓN ESTATAL Y CUMPLIRÁN CON EL IMPUESTO DE QUE SE TRATA.

PERSONAS FÍSICAS

- 1.-COPIA SIMPLE DE ACTA DE NACIMIENTO.
2. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.
3. IDENTIFICACIÓN DE CARÁCTER OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SEGÚN CORRESPONDA., SE ACEPTA COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL: PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR, CÉDULA PROFESIONAL Ó CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
- 4.- CURRÍCULUM GENERAL DE LA PERSONA FÍSICA, ACTUALIZADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
5. PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE VIGENTE (OPCIONAL): EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.
- 6.- DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, DEBIDAMENTE ENTERADA ANTE EL SAT O INSTITUCIÓN BANCARIA O ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL, DICTAMINADOS POR CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO.
7. PRESENTAR FORMATO 32-D REFERENTE A LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO FISCAL POSITIVA CON UNA FECHA DE ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES PREVIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud
Instituto Materno Infantil del Estado de México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Materiales

ANEXO TRES

ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS
(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Toluca, de Lerdo, México, ____ de ____ del 2024

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

P R E S E N T E

En relación con la Adjudicación Directa Número _____, referente al giro de _____, el suscrito
(1), en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesta bajo protesta
de decir verdad, lo siguiente:

Que conoce la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como las disposiciones administrativas que norman la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Que oportunamente se recogieron las bases de la presente Adjudicación Directa, así como los demás documentos relacionados con éstas, cuyos requisitos y lineamientos se aceptan íntegramente.

Que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar ofertas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes, y agrega, que el capital contable acreditado de la empresa es de \$ _____.

Que su representada ha cubierto sus obligaciones fiscales derivadas de su actividad comercial y se encuentra al corriente del pago de sus impuestos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Que la unidad económica que representa, no se encuentra en ninguno de los supuestos a que alude el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, dentro de los que destaca, el incumplimiento de la adjudicación contraída con las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la Administración Pública Estatal.

Que sin perjuicio de lo anterior, en la empresa que representa no tiene participación servidores públicos de los poderes Ejecutivo, Legislativo o Judicial; así como de los municipios de la entidad.

Que por este mismo medio otorga a favor del C. _____, (2) un poder especial para que en su nombre y representación, entregue y reciba documentos; comparezca a los actos, de presentación y apertura de ofertas y de fallo de adjudicación, exponiendo lo que a los intereses de la empresa convenga; y suscriba las actas correspondientes. Todo ello limitado a la Adjudicación Directa de referencia.

Que acepta expresamente que, la falta de veracidad de la información anotada y presentada, será motivo suficiente de descalificación o de rescisión de los contratos que, en la especie, haya celebrado su representada; sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA (LEGAL)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE ESPECIAL

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

1. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, QUIEN DEBERÁ SUSCRIBIR LA PROPUESTA
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE ESPECIAL





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud
Instituto Materno Infantil del Estado de México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Materiales

ANEXO CUATRO
FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSIÓN

DOCUMENTO DE INCLUSIÓN
DATOS GENERALES

BENEFICIARIO:	
FIADO:	
DOMICILIO DEL FIADO	
FIANZA GLOBAL No.	
RELATIVO A	
FECHA:	
NO. DE INCLUSIÓN	
NO. DE CONTRATO	

Por el presente documento de inclusión _____ garantiza los siguientes conceptos por nuestro fiado, hasta por un monto individual expresado en cada una de las aperturas que a continuación se detalla, y en proporción al incumplimiento acreditable:

CONCEPTO	MONTO AFIANZADO \$ (CON LETRA M.N.)	VIGENCIA
1. Sosténimiento de la oferta		
2. Anticipo e intereses o carga financiera		
3. Cumplimiento		
4. Buena calidad		
5. Pena convencional		
6. Ecología para empresas		
7. Fiscales		
8. Penal		
Defectos o vicios ocultos		

El solicitante (Fiado) y sus obligados declaran que conocen los términos y condiciones de la fianza Global que se entrega al beneficiario para cumplimiento de las obligaciones contractuales entre ellos

El presente documento, forma parte integrante de la Fianza Global y se regirá por las normas reguladoras de la misma, respondiendo _____ hasta por el monto individual y durante la vigencia de este documento de inclusión.

El monto total de este documento de Inclusión se disminuirá en proporción a los pagos efectuados por el Fiado, Obligado Solidario, terceros a la misma Afianzadora y por el cumplimiento parcial del Fiado.

Este documento de inclusión sólo podrá ser cancelado con la conformidad expresa y por escrito del beneficiario o de la comprobación de que ha sido cumplida la obligación garantizada.

_____ a _____ de _____ de _____
INSTITUCIÓN AFIANZADORA
Nombre firma

FIANZA DE CUMPLIMIENTO	
FEHA DE ELABORACION DE LA FIANZA	PONER MISMA FECHA CON LA QUE SE FIRMO EL CONTRATO
VIGENCIA DE LA FIANZA	PONER MISMA FECHA EN QUE SE FIRMO EL CONTRATO, (UN AÑO CALENDARIO) "Y/O HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS POR EL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS"
NUMERO DE FIANZA GLOBAL	DEBE COINCIDIR CON EL NUMERO DE LA LISTA DE AFIANZADORAS EN EL RUBRO DE PRESTADOR DE SERVICIOS
NOMBRE DE LA EMPRESA DIRIGIDA A FAVOR	DEBERAN PONER EL NOMBRE DE LA EMPRESA COMPLETO
TIPO DE FIANZA	INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO
AGREGAR SIEMPRE NUMERO DE CONTRATO	"CUMPLIMIENTO"
MONTO DE LA FIANZA	COLOCAR EL NUMERO DE CONTRATO
	10% ANTES DE IVA
	SI NO CAUSA IVA SERA POR EL 10% DEL TOTAL DEL CONTRATO
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	
FEHA DE ELABORACION DE LA FIANZA	PONER MISMA FECHA CON LA QUE SE SELLO LA ULTIMA ENTREGA, FACTURA
VIGENCIA DE LA FIANZA	PONER MISMA FECHA CON LA QUE SE SELLO LA ULTIMA ENTREGA, FACTURA Y LA VIGENCIA SERA POR 12 MESES."
NUMERO DE FIANZA GLOBAL	DEBE COINCIDIR CON EL NUMERO DE LA LISTA DE AFIANZADORAS EN EL RUBRO DE PRESTADOR DE SERVICIOS
NOMBRE DE LA EMPRESA DIRIGIDA A FAVOR	DEBERAN PONER EL NOMBRE DE LA EMPRESA COMPLETO
TIPO DE FIANZA	INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO
AGREGAR SIEMPRE NUMERO DE CONTRATO	"VICIOS OCULTOS"
MONTO DE LA FIANZA	COLOCAR EL NUMERO DE CONTRATO
	10% ANTES DE IVA
	SI NO CAUSA IVA SERA POR EL 10% DEL TOTAL DEL CONTRATO



INVITACIÓN AD-015-2024 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (GASES MEDICINALES)

Desde AREA DE ADQUISICIONES <imiem.adquisicion@edomex.gob.mx>

Fecha Mié 18/12/2024 17:54

Para VENTAS-GOBIERNO-MEX@LINDE.COM <VENTAS-GOBIERNO-MEX@LINDE.COM>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

INVITACIÓN AD-015-2024 PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L.DE C.V..docx; PROPUESTA ECONOMICA MÍNIMOS Y MÁXIMOS BUENO.xlsm;

PARA:"PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V."

EN ATENCIÓN: ING.VIOLETA JULIANA REYES ESTUDILLO

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, en cumplimiento de lo establecido en el POBALIN 068 y 68-BIS de las políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, con fundamento en el artículo 43 y 48 fracción I, 65 y 68 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 91 y 122 de su reglamento, se le hace la atenta invitación a participar con su propuesta, en la presente Adjudicación Directa.